



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7.552/98.-

Ref./ GENERAL PICO - UNIDAD REGIONAL NORTE II.- S/ Solicitud de adjudicación de un Fiat Duna SDR 1.7 - Dominio C1-779810, Ley 1751.-

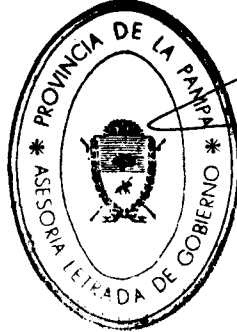
DICTAMEN N° 1.210/98.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En atención a lo solicitado a fs. 6 y teniendo los antecedentes incorporados, esta Asesoría Letrada de Gobierno, manifiesta que no tiene observaciones que formular al proyecto de Resolución glosado a fs. 3/4.-

En consecuencia y conforme lo expuesto precedentemente, el proyecto de Resolución citado, se halla en condiciones de ser suscripto por el Sr. Ministro de Gobierno de Justicia, a los fines de formular, con posterioridad, las comunicaciones correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 de Noviembre de 1998.-
EOC.-



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa